



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 NOV. 2008

1655-08

RES.H.N°

Exptes.No. 4.611/08; 4.725/08; 4.797/08 y 4.613/08

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 1309-08; 1310-08; 1311-08 y 1312-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

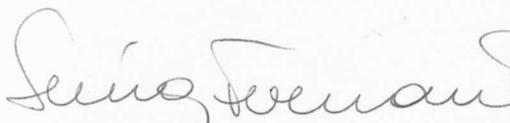
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/10/08)

RESUELVE:

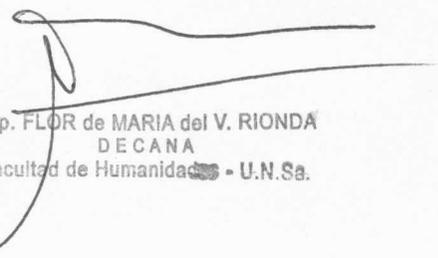
ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.611/08	1309-08	Designar Auxiliar Docente de Segunda a la alumna María Belén Camacho en la cátedra "Historia de la Educación" de la carrera de Ciencias de la Educación del 30/09/08 hasta el 31/12/08.
4.725/08	1310-08	Llamar a inscripción de interesados para un cargo de Auxiliar Docente de Segunda, asignatura "Investigación Educativa" de la carrera de Ciencias de la Educación.
4.797/08	1311-08	Llamar a inscripción de interesados para un cargo de Auxiliar Docente de Segunda, asignatura "Ética" de la carrera de Filosofía.
4.613/08	1312-08	Declarar desierto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda, cátedra "Didáctica I" de la carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dirección General de Personal, Tesorería General, División de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Escuela de Filosofía y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.
gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.